



Publicado por el Centro Internacional
de Referencia para los Derechos
del Niño Privado de Familia

Boletín Mensual

EDITORIAL

2014: más proyectos, menos subvenciones...

Para este primer Editorial del año, proponemos, como de costumbre, repasar las actividades realizadas por el Secretariado General del SSI y las perspectivas que se perfilan para el año que comienza.

Se trata, quizá, de un signo de la evolución de nuestro tiempo, que hace que las estructuras asociativas no gubernamentales deban buscar, cada vez más, sus propias fuentes de financiación y contar, cada vez menos, con el dinero público. Prueba de ello es que el balance operativo del SSI/CIR para el año transcurrido (y por lo tanto su balance financiero) ilustra bien esta tendencia: los proyectos creados y desarrollados por nuestra parte ganan en importancia, mientras que resulta cada vez más difícil mantener las contribuciones de las Autoridades Centrales que apoyan al SSI/CIR a un nivel constante.

Finanzas “inestables”

A pesar de un generoso apoyo durante más de 20 años, desde hace ahora tres años, el presupuesto estimado vinculado a las contribuciones de las Autoridades Centrales que apoyan financieramente al SSI/CIR ya sólo está cubierto a altura de un 80% aproximadamente. Esta reducción se explica esencialmente por recortes presupuestarios estrictos aplicados en varios países, que terminan afectando seriamente la capacidad de las administraciones para apoyar al SSI/CIR. Afortunadamente, la continuidad, muy apreciada, del apoyo de otros países, ha permitido, hasta ahora, limitar en parte los efectos negativos de esta disminución.

Aunque la realización de proyectos sobre el terreno no esté, por supuesto, justificada por consideraciones económicas, parece ser que la contribución financiera que representan es realmente cada vez más importante, pero no obstante, no lo bastante para permitirnos una buena planificación de estas actividades, y especialmente en lo que se refiere a recursos humanos.

En cualquier caso, en 2014 se ha dado un claro aumento de nuestras actividades directamente vinculadas a los distintos proyectos, lo que es muy satisfactorio.

Nº 188
ENERO 2015

ÍNDICE

EDITORIAL

2014: más proyectos, menos subvenciones... 1

ACTORES

Islandia 2

NOTICIAS BREVES

El SSI inaugura su nuevo sitio web 3

Una nueva plataforma en materia de protección de la niñez para Europa del Sudeste 3

PRÁCTICA

Kenia: ¿La adopción nacional en el interés superior de los niños? 3

RECURSOS INTERDISCIPLINARIOS

Encuesta sobre los coreanos adoptados internacionalmente 5

Ser los padres de un niño con o con un posible trastorno genético 6

El SSI publica un estudio sobre los requisitos de edad relativos a los futuros padres adoptivos así como a los niños adoptables 7

FORO DE LECTORES

Apoyo pre y post-adoptivo: La experiencia de la Autoridad Central danesa 8

PRÓXIMAS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

Italia, Reino Unido y Suecia 10



32 Quai du Seujet ■ 1201 Ginebra ■ Suiza
irc-cir@iss-ssi.org ■ www.iss-ssi.org

Un “apoyo en el terreno” siempre necesario

Una parte importante de las actividades del SSI/CIR en 2014 fue así dedicada al apoyo a distintos países de origen: en primer lugar se trató de terminar el proyecto realizado conjuntamente con UNICEF en Ghana, en el ámbito del trabajo emprendido por este país para preparar la ratificación del CLH-1993. El SSI/CIR emprendió también una evaluación del sistema de adopción en Armenia, y del sistema de acogimiento alternativo en Túnez, en los dos casos en cooperación con la oficina local de UNICEF. Estos dos proyectos seguirán este año, junto con un nuevo proyecto de apoyo técnico a las autoridades encargadas de la adopción en Moldavia.

Los proyectos “caseros”

El proyecto “Niños con discapacidad viviendo en instituciones. Un futuro mejor es posible” toma cada vez más amplitud: por una parte, cada vez más países manifiestan su interés en que el programa sea aplicado en su territorio, y por otra parte, las donaciones privadas que permiten su realización aumentan y permiten su progresiva expansión. Así pues, se impartió una capacitación para los profesionales encargados de esta cuestión en Burkina Faso y en Vietnam, y se realizaron dos misiones de evaluación a México y a Mauricio.

El estudio “Descubrir abusos durante la búsqueda de orígenes” empezó gracias, especialmente, al entusiasmo que este proyecto suscitó en las asociaciones de adoptados. Resulta que, efectivamente, este tema ha sido muy poco investigado, que actualmente existen pocas herramientas para intentar responder a las cuestiones legítimas que los adoptados adultos pueden plantearse, y que, por lo tanto, es urgente proporcionar rápidamente a los profesionales los medios de responder.

Un servicio siempre útil

En el ámbito de sus actividades más tradicionales, el SSI/CIR publicó 10 números de su Boletín Mensual, entre ellos un número doble dedicado al “Año Internacional de la Familia” y otro a los “Padres biológicos y padres adoptivos”. Con un deseo de apertura y de intercambio, se dejó un amplio espacio a las contribuciones de autores externos al SSI/CIR, a través de la redacción de 24 artículos a lo largo del año.

El SSI/CIR recibió algo más de un centenar de solicitudes de información diversas a lo largo del año, se redactaron o actualizaron 14 Estados de situación elevando a 94 el número de países cuyo análisis está disponible en nuestra página web, se enviaron fichas relativas a la protección de la niñez en acogimiento alternativo y en la adopción al Comité de los Derechos del niño en cada sesión y al Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y Bienestar del Niño (con otras organizaciones), se organizaron conferencias y capacitaciones. Además, seguimos nuestra estrecha colaboración con nuestros colaboradores sobre todo en el cabildeo por la implementación de las Directrices (véase el próximo Boletín Mensual)... En resumen, el balance del año es satisfactorio y nos consolida en la idea de que nuestro trabajo es útil y apreciado.

Todo el equipo del SSI/CIR aprovecha este primer Editorial para agradecer, una vez más, a las distintas personas e instituciones que, gracias a su apoyo, hacen posible la continuación de nuestro trabajo.

El equipo del SSI/CIR,
Enero de 2015

ACTORES

- **Islandia:** Este país actualizó los datos de contacto de su Autoridad competente.

Fuente: Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado,
http://www.hcch.net/index_en.php?act=conventions.publications&dtid=43&cid=69.



NOTICIAS BREVES

El SSI inaugura su nuevo sitio web

El sitio web del Secretariado General del SSI ha pasado por un cambio de imagen para garantizar que sea más amigable para los usuarios y compatible con las tecnologías – en particular para los profesionales que acceden a materiales para su trabajo. Un gran número de recursos relativos a la protección de la niñez, incluyendo, por ejemplo, las cuestiones transfronterizas, de acogimiento alternativo y de adopción, así como relativas a la mediación familiar internacional, son accesibles. El sitio está disponible actualmente en inglés y francés, y se espera que su versión en español sea lanzada pronto.

Fuente: Servicio Social Internacional, <http://www.iss-ssi.org>.

Una nueva plataforma en materia de protección de la niñez para Europa del Sudeste

Terre des Hommes, junto con sus aliados, ha lanzado una plataforma para los profesionales del ámbito de la protección de la niñez, que trabajan en Europa del Sudeste. La sección de aprendizaje (*Learn and explore*) incluye un espacio para el aprendizaje rápido (por ejemplo, noticias, soporte multimedia, prácticas prometedoras, etc.), para el aprendizaje activo (por ejemplo, webinars, herramientas para capacitadores y herramientas para el estudio personal) así como una biblioteca de documentación. La sección de conexión con los colegas (*Connect with colleagues*) destaca los integrantes, eventos y puestos vacantes. No obstante, la sección más innovadora es la sección de intercambio de información (*Exchange information*), la cual permite, entre otras cosas, plantear preguntas y recibir respuestas en un plazo de 48 horas, así como la oportunidad de hablar de un caso. Esta plataforma promete ser una herramienta valiosa para los profesionales de la protección de la niñez en la región así como para aquellos que desean acceder a mayores informaciones sobre esta región.

Fuente: Child Protection Hub for South East Europe, <http://www.childhub.org/>.

PRÁCTICA

Kenia: ¿La adopción nacional en el interés superior de los niños?

Denise Stuckenbruck, Especialista en Protección de la Niñez de la Oficina Regional de África Occidental y Central de UNICEF, publicó en 2013 uno de los pocos estudios disponibles sobre la adopción nacional en África, centrándose en Kenia. El siguiente artículo intenta presentar los resultados principales de su trabajo.

A*dvancing the rights of children deprived of parental care: Domestic adoption of children in Kenya* [Fomentar los derechos de los niños privados del cuidado parental: La adopción nacional en Kenia]¹ busca comprender el entorno actual de la adopción nacional de niños en Kenia. Ofrece una evaluación de las principales oportunidades y de los obstáculos para el crecimiento de la práctica de la adopción nacional en la población local, incluyendo las creencias y prácticas culturales en torno al cuidado de los niños en el país.

Marco legal y sistema de protección de la niñez

El gobierno de Kenia ha tomado medidas para acompañar el impulso global de la promoción del acogimiento alternativo basado en la familia: ha desarrollado una versión nacional de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños y está en el proceso de revisar su Ley en materia de infancia de 2001, para alinearla con los desarrollos internacionales en materia de protección de la niñez. El país cuenta con un amplio marco reglamentario para la adopción, el cual incluye una autoridad central y normas detalladas sobre la adopción.

Los kenianos, como la mayoría de los africanos, tienen una larga tradición de acoger a sus niños mediante arreglos de informales. Sin embargo, el



rápido crecimiento económico, la urbanización y la propagación del VIH/SIDA han provocado cambios en las estructuras y normas sociales. Los recursos humanos y financieros limitados han reducido la habilidad de las familias para ofrecer cuidados adecuados a sus niños. Como resultado, en años recientes, los centros de acogimiento residencial han proliferado en Kenia y es una creencia común que los niños están mejor en estos centros que en hogares pobres.

Según las conclusiones principales de este estudio, hay aproximadamente tres tipos de acogimiento en Kenia: el acogimiento residencial, el acogimiento por familiares del niño y la adopción nacional. Las conclusiones del estudio señalan diversas violaciones de los derechos de los niños que viven en acogimiento residencial e indican que el gobierno de Kenia debe regular y controlar mejor las instituciones de cuidado. En lo relativo al acogimiento por familiares del niño, se llegó a la conclusión de que, aunque la misma puede aumentar el sentimiento de pertenencia del niño y su acceso a la educación y a las necesidades básicas, también puede exponer a los niños a diversos riesgos como la discriminación, el abuso y la explotación, además de potencialmente violar sus derechos a la propiedad y la herencia. Este estudio indica que, si hubiera un sistema más adecuado de gestión de los casos, muchos niños en Kenia que sufren violaciones a sus derechos en acogimiento informal y residencial podrían potencialmente ser acogidos en formas alternativas de cuidado basadas en la familia más adecuadas a largo plazo o de manera permanente, incluyendo la adopción nacional.

¿La adopción nacional es la solución para los niños privados de su familia en Kenia?

Aunque este estudio confirma que hay mayor aceptación de la práctica de la adopción nacional en Kenia, se identificó un número considerable de riesgos para los niños en la manera en que diferentes formas de cuidado alternativo se practican y gestionan en el país. Fomentar un crecimiento rápido de las adopciones dentro de tal entorno podría poner en un riesgo mayor a niños ya vulnerables. Este artículo propone que, para que la adopción se ofrezca cada vez más a los niños en Kenia, como una solución apropiada para su cuidado, se necesita una transformación exhaustiva de todos los procesos relacionados con cómo y por qué los niños son separados de sus padres en primer lugar, acogidos en cuidado alternativo y luego, algunas veces, adoptados sin la aplicación de todos los mecanismos de prevención del acogimiento alternativo que deben proteger el interés superior de los niños.

Además, este estudio llega a la conclusión de que, para que se respeten los derechos del niño en la adopción nacional, debe haber una reducción significativa del estigma asociado a la adopción en Kenia. Confirmó que las creencias y prácticas tradicionales ha menudo se han usado para avergonzar a los niños adoptivos y a sus padres y que, como resultado, la práctica todavía está rodeada de secreto, lo que ocasionalmente lleva a los padres y a otras personas involucradas en procedimientos de adopción a que se comporten de manera ilegal y poco ética. Esta investigación llega a la conclusión de que, si la sociedad de Kenia no enfrenta estos factores, que inhiben la adopción y entorpecen su práctica, los niños adoptivos seguirán sujetos al riesgo de sufrir una grave discriminación y estarán expuestos a una amplia gama de violaciones de sus derechos.

Se espera que este estudio contribuya al interés de realizar más investigaciones sobre las prácticas de adopción nacional en África, en particular en Kenia. Se necesitan más conocimientos para comprender qué creencias y prácticas locales deben apoyarse o cuestionarse para mejorar la calidad de los servicios de protección de la niñez y aumentar el bienestar de los niños. Dichos conocimientos deben guiar la creación de políticas y programas que fomenten las alternativas localmente aceptadas de acogimiento basado en la familia para los niños privados del cuidado parental, incluyendo la adopción nacional.



Referencia:

¹ Stuckenbruck, D., *Advancing the rights of children deprived of parental care: Domestic adoption of children in Kenya*, Master of Advanced Studies in Children's Rights (2011 – 2012), Instituto Universitario Kurt Bosch – Universidad de Friburgo; disponible en inglés en la siguiente página:

http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/dstuckenbruck_domestic_adoption_of_children_in_kenya_jun20131.pdf.

RECURSOS INTERDISCIPLINARIOS

Encuesta sobre los coreanos adoptados internacionalmente

En julio de 2014, el Instituto de la Salud y Asuntos Sociales de Corea publicó un estudio¹ que buscaba identificar el estado y la situación actual de los coreanos adoptados internacionalmente para concientizar sobre la realidad de los adoptados internacionalmente y establecer medidas relativas a los servicios post-adoptivos.

Corea del Sur es uno de los países de origen más importantes del mundo en lo que respecta a la adopción internacional. Entre 1958 y 2011, aproximadamente 185.000 niños coreanos² han sido adoptados en el extranjero (la mayoría de ellos en EE.UU.), más del doble que aquellos adoptados en adopción nacional en del mismo período. Como consecuencia, hoy hay un mayor número de adultos adoptados en el extranjero que visitan su país natal en el intento de reunirse con su familia o incluso asentarse en Corea. Basándose en esta creciente necesidad de servicios post-adoptivos, se ha realizado un estudio para analizar las necesidades, exigencias y condiciones de vida de estos adoptados internacionales (1000 participaron de esta encuesta) y contribuir a la creación de políticas sustanciales. Esta encuesta es la primera investigación amplia sobre los adoptados que incluye a la vez los testimonios y los aspectos sociales, jurídicos y psicológicos de la adopción internacional.

Análisis de la necesidad de contar con servicios post-adoptivos

Para comprender mejor este fenómeno, el estudio ha examinado los servicios post-adoptivos más solicitados y utilizados por los adoptados coreanos que viven en el extranjero y por padres adoptivos. Mientras que es más probable que los adoptados busquen grupos de apoyo para adoptados, reuniones y visitas a Corea; los padres adoptivos prefieren solicitar clases de cultura y servicios de asesoramiento psicológico, así como grupos de apoyo para adoptados. Además, hay

gran demanda de apoyo en la búsqueda de los padres biológicos.

Las organizaciones más solicitadas y seleccionadas por los adoptados para que ofrezcan servicios post-adoptivos fueron grupos de apoyo para adoptados internacionales y agencias de adopción en Corea.

Resulta interesante observar que más del 80% de los adoptados participantes en el estudio han visitado Corea para viajar, buscar a sus padres biológicos, aprender sobre la cultura coreana o participar en reuniones. La mayoría de ellos visitaron el país entre los 20 y 30 años y la frecuencia promedio de visitas fue de 3.7 veces, lo que indica el fuerte interés y lazo con su cultura de origen.

Condiciones de vida de los adoptados internacionales en Corea

No hay datos estadísticos oficiales sobre el número de adoptados internacionales que viven en Corea, pero los grupos de apoyo para adoptados calculan que hay unas 300 personas, la mayoría de las cuales está en sus 20/30 años. Además, se analizaron las condiciones de vida de 80 adoptados que actualmente viven en Corea y el estudio reveló que aproximadamente el 31.6% de ellos desearía quedarse de manera permanente.

La mayoría de los adoptados internacionales que viven en Corea desean hallar a sus padres biológicos y, mientras tanto, deben enfrentar varias dificultades, en particular los problemas financieros y de vivienda. Teniendo en cuenta que aproximadamente la mitad de los adoptados internacionales que viven en Corea trabajan como



maestros de inglés, se deberían crear diversos tipos de apoyo para ayudarlos a mantener un empleo estable.

Fortalecer los servicios pre y post-adoptivos

El estudio pone de relieve el hecho de que debe crearse una estrategia de apoyo antes y después del acogimiento. Antes del acogimiento, se deben realizar esfuerzos para fortalecer el proceso de asignación, desarrollar medidas de acogimiento

alternativo a nivel nacional y ofrecer capacitaciones adecuadas a los futuros padres adoptivos. Inmediatamente después del acogimiento en el extranjero, se debe dar atención constante a los niños adoptados para garantizar que se estén adaptando bien a su nuevo entorno y, luego, debería haber servicios post-adoptivos disponibles cuando se necesiten.

El SSI/CIR acoge este estudio, que brinda otra perspectiva sobre las necesidades pre y post-adoptivas de los adoptados y de sus familias. Resulta alentador ver que los países de origen están realizando esfuerzos por desarrollar servicios post-adoptivos de calidad.

Referencias:

¹ Survey on International Korean Adoptees, Policy report 2013-74, Korea Institute for Health and Social Affairs, 2014; disponible en: https://www.kadoption.or.kr/en/board/board_view.jsp?no=8&listSize=10&pageNo=1&bcode=43_3.

² *Ibidem*, pág. 34.

Ser los padres de un niño con o con un posible trastorno genético

Esta guía¹, editada por BAAF, es parte de una serie que trata de varias necesidades y condiciones de salud que se vinculan a menudo con los niños acogidos.

Esta guía brinda conocimientos expertos sobre los trastornos genéticos, junto con datos, números y orientación, así como testimonios de padres.

Entendimiento de los trastornos genéticos

Esta guía explica, en particular, cómo el trastorno genético puede transmitirse en la familia, qué pasa cuando un niño tiene, o se sospecha que tenga, un trastorno genético. El hecho que un padre biológico del niño, u otro familiar biológico, desarrolle un trastorno genético, también puede plantear cuestiones importantes, como la decisión de compartir la información con el niño adoptado o los padres adoptivos.

En todos los estudios de casos presentados en esta guía, la cuestión central es el bienestar de los niños adoptados y la esperanza de que su salud, y posibles riesgos de salud, no estén gravemente comprometidos por haber sido separados de su familia biológica. Esta guía también plantea la cuestión de los exámenes genéticos en los niños: existen argumentos a favor y en contra de estos estudios. Por ejemplo, unos estudios

tempranos pueden ayudar a un niño, y a sus padres, a ajustarse a la información y esclarecerá algunas de las preguntas e incertidumbres relativas a su salud. En todo momento, el interés superior del niño es fundamental.

Ser los padres de niños afectados por un trastorno genético

La guía proporciona dos testimonios de padres que han adoptado a niños con trastornos genéticos.

El primer testimonio es de unos padres que han adoptado a una niña con una deficiencia de la hormona de crecimiento (DHC), la cual afecta el crecimiento a partir de los dos años y puede ser hereditaria. Los padres no sabían de esta deficiencia cuando adoptaron a su hija, y la descubrieron poco a poco al hablar con el médico y los trabajadores sociales que cuidaron a su hija antes de la adopción y al llevar a cabo investigaciones relativas a su madre biológica. El saber que sufría de DHC les permitió dar el tratamiento correcto a su hija.

El segundo testimonio es de unos padres que acogieron a tres niños, cada uno de ellos con un



trastorno distinto. Manifestaron sus “reglas de oro”, en particular el hecho de que, independientemente de la condición genética del niño, este es, ante todo, un niño. También nos

recuerdan que un trastorno genético puede parecer abrumador y aterrador, pero solo es un aspecto de la vida del niño y no cambia la necesidad del niño de contar con una familia.

Recomendamos esta guía a los adoptantes, futuros padres adoptivos, familias de acogida, profesionales en el ámbito del trabajo social y a todos aquellos involucrados en el acogimiento de niños. La combinación de la información experta y de las experiencias de primera mano ayudarán a los lectores a adquirir conocimientos, lograr un entendimiento y tomar decisiones informadas.

Referencia:

¹ Turnpenny, P.D., Marsh, D., Lucas, S., *Parenting a child with, or at risk of genetic disorders*, BAAF, 2014; en venta en: <http://www.baaf.org.uk/bookshop/parenting-child-or-risk-genetic-disorders>.

El SSI publica un estudio sobre los requisitos de edad relativos a los futuros padres adoptivos así como a los niños adoptables

Debido al creciente interés en las disposiciones legislativas relativas a las condiciones de edad aplicables a los futuros padres adoptivos y a los niños adoptados, el SSI llevó a cabo y publicó un análisis de estas cuestiones.

Los profesionales del ámbito de la adopción se han acercado al SSI de manera reiterada para solicitar informaciones sobre los requisitos jurídicos, las políticas y las prácticas relativos a las condiciones mínimas, máximas y otras en términos de edad para la adopción de niños en determinados países. Por ello, el SSI llevó a cabo un estudio de las leyes nacionales – así como de los reglamentos internos, las políticas y las prácticas, siempre que existieran – con el fin de poder proporcionar informaciones actualizadas, y promover una mayor reflexión, sobre estos aspectos.

Las condiciones etarias relativas a los niños adoptables

Se realizó un repaso no exhaustivo de las disposiciones legislativas pertinentes en 74 países en junio de 2014¹. En tanto comentario general, mientras que la mayoría de los textos establecen específicamente unos requisitos de edad relativos a los futuros padres adoptivos, lo hacen de manera más restringida con relación a los niños adoptables.

Efectivamente, estos están vinculados estrechamente con la definición del niño en cada país. No obstante, en algunos países, el límite superior de edad para que los niños sean considerados adoptables se establece en una edad menor a 18 años: efectivamente, existe un

rango de límites de edad que varía entre cinco y 16 años en varios países. Menos a menudo, el límite superior de edad se encuentra por encima de los 18 años, incluso en 21 años.

Desde la perspectiva del SSI/CIR, el hecho de que algunos países establezcan un límite inferior de edad debería considerarse como una manera de proteger los derechos de los niños afectados por la adopción y de prevenir los posibles abusos – siempre y cuando no se establezca por debajo de los seis meses. Sin embargo, debería considerarse una cierta flexibilidad en cuanto al límite superior de edad de los niños, puesto que los niños mayores también tienen el derecho a crecer en un entorno familiar satisfactorio, siempre y cuando los países en cuestión desarrollen sistemas adaptados a estos proyectos particulares.

Las condiciones etarias relativas a los futuros padres adoptivos

El SSI también actualizó su estudio sobre los límites etarios aplicables a los futuros padres adoptivos en todos los Estados contratantes del CLH-1993².

La investigación demuestra que la mayoría de las legislaciones imponen una edad mínima (ubicada entre 18 y 35 años, incluso 46 años para la adopción de niños mayores). Parece que este límite etario se ha convertido en un acuerdo entre



la preocupación de identificar, en la medida de lo posible, a la filiación adoptiva con una filiación biológica, y la de garantizar la madurez y estabilidad del adoptante.

Además, varios sistemas jurídicos imponen una diferencia de edad mínima entre el adoptante y el adoptado (entre 10 y 25 años), con el fin, aquí también, de garantizar una diferencia de edad similar a la que se podría encontrar en una familia biológica.

Los intereses del adoptado también son el fundamento para el requisito de edad máxima, previsto de manera menos frecuente en la legislación nacional (entre 35 y 65 años). Además, algunos sistemas jurídicos imponen una diferencia máxima de edad entre el adoptante y el adoptado (entre 40 y 50 años). Esto refleja que la evolución demográfica progresa hacia la postergación de la

parentalidad, mientras que la adopción también presupone ciertas habilidades específicas de adaptación y de flexibilidad psicológica, las cuales, se presume, disminuyen con la edad. Por tanto, en cuanto a la edad máxima para adoptar, la flexibilidad legislativa podría responder al interés superior de ciertos niños, como los niños “con necesidades especiales”. No obstante, la preocupación actual es la de futuros padres adoptivos, cada vez mayores, que desean adoptar a niños muy pequeños. Paradójicamente, la legislación permanece más específica en cuanto a los límites inferiores de edad de los adoptantes que a las condiciones máximas. La justificación en la ley de una diferencia máxima de edad podría, por tanto, ser muy valiosa, no solo como un recordatorio legislativo, sino también simbólico.

Independientemente de las características etarias u otras aplicables a los futuros padres adoptivos, la evaluación de su solicitud debería, de hecho, siempre llevarse a cabo de conformidad con el interés superior de los niños. A su vez, independientemente de los requisitos de edad aplicables a los niños, aquí también, las decisiones relativas a su adoptabilidad deberían garantizar su interés superior, sus derechos y necesidades. Por ello, debería realizarse alguna reflexión sobre los requisitos jurídicos y esta debería enfocarse, específicamente, en la garantía de estos últimos y en el establecimiento de elementos de procedimiento y prácticos para la valoración de la idoneidad de los adoptantes y de la adoptabilidad de los niños, así como su posterior asignación.

Referencias:

¹ *The age limit of adoptable children*, SSI, junio de 2014; disponible en el área restringida de su sitio web: <http://www.iss-ssi.org>.

² *Condiciones de edad de los candidatos adoptantes*, SSI, mayo de 2014; disponible en el área restringida de su sitio web: <http://www.iss-ssi.org>.

FORO DE LECTORES

Apoyo pre y post-adoptivo: La experiencia de la Autoridad Central danesa

Esta entrevista se centra en aspectos específicos del enfoque danés respecto al apoyo pre y post-adoptivo. Como un elemento esencial e inicial, dicho apoyo debe considerarse como una continuidad en el apoyo, un esfuerzo global, dada la interdependencia de ambos.

1. ¿Cómo podemos garantizar, de manera concreta, la continuidad entre el apoyo pre y post-adoptivo?

Esta continuidad puede asegurarse:

- Contando con cursos inmediatamente después de los cursos pre-adoptivos, que abordan el dilema de los futuros padres adoptivos en el

Nombre: Robert Jonasen
Función: Asesor principal, Maestría en Psicología, Junta Nacional de Apelaciones Sociales, División de Asuntos Familiares
Lugar: Copenhague, Dinamarca

proceso de espera de la adopción.

- Asegurándose de que los padres adoptivos reciban asesoramiento antes de acompañar a su hijo adoptivo a Dinamarca y en los meses posteriores.



- Contando con programas de asesoramiento disponibles después de la llegada del niño adoptado para hablar sobre problemas/temas específicos, como el apego, vivir en un nuevo entorno, grupos de apoyo para padres adoptivos y sus hijos (adolescentes).

2. ¿Cuál es el entorno « ideal » en el que deberían desarrollarse los cursos preparatorios? ¿Qué se necesita para crear un entorno seguro y abierto en el que las personas puedan expresar sus sentimientos?

Pienso que es importante asegurarse de que el sistema de aprobación esté totalmente dividido. Los participantes deberían sentirse confiados de que cualquier información de los cursos pre-adoptivos no se comparte con autoridades que serán responsables de aprobar a los posibles padres adoptivos. Esto crea un clima que puede generar un debate honesto, donde los participantes pueden revelar sus pensamientos y dilemas más profundos. También es extremadamente importante que las personas que manejan los cursos sean bien educadas y que trabajen en parejas para apoyarse y apoyar a los participantes. Además, el curso preparatorio debería ser un proceso de dos tiempos, por ejemplo 2 x 2 días. Esto permitirá un importante proceso mental y que haya reflexión entre los futuros padres adoptivos.

3. ¿Podría describir su nuevo enfoque al enfrentar las « tristezas » asociadas a la adopción, desde el punto de vista del niño y del padre?

Desde hace un tiempo, ha habido la creencia de que los padres deberían haber enfrentado su duelo de no tener su propio hijo biológico para estar preparados para adoptar a un niño. Hemos cambiado nuestra perspectiva al respecto. A pesar de la creencia de que hay un proceso de duelo que atraviesa ciertas fases, creemos que existe otro enfoque, el proceso de duelo doble. Esto significa que el duelo es un proceso en el que una persona se alternará entre dos posturas: una emocional y una más enfocada hacia la “acción”. Esto también puede tener lugar durante muchos años. También es válido para el niño adoptivo, donde no solo “pierde” su familia de origen debido a la adopción, sino también sufre cambios en la vida al pasar de un país a otro.

Debido a que las emociones de duelo relacionadas con la adopción no son socialmente aceptables, suelen ser suprimidas. En consecuencia, ni el niño ni la familia puede manejar el duelo como corresponde. Esto puede crear un gran distancia en la relación y ser un obstáculo en el planteo saludable de la pérdida creada en relación a la adopción, tanto para el niño como para los padres.

4. Dado que trata el tema de los padres biológicos del niño, ¿qué asesoramiento y apoyo da a los futuros padres adoptivos respecto a este tema?

Es sumamente importante comprender, que la vida del niño no comenzó al conocer a los padres adoptivos. El niño tenía una vida antes y esta vida siempre debería incorporarse también en las vidas de la familia adoptiva.

Por lo tanto, un grado de apertura es extremadamente importante. Esto no es enteramente lo mismo que la adopción abierta, pero los padres deben tener una mentalidad abierta de modo que el niño pueda tener tanta continuidad como sea posible. Este aspecto es incluso más pertinente cuando el niño adoptado es mayor. Es la responsabilidad del padre desempeñarlo porque el niño no lo hará por lealtad y debido a medidas de seguridad.

Por ello, los padres deben estar preparados para apoyar y estar abiertos más tarde para conocer posiblemente a los padres biológicos.

5. ¿Cómo prepara a los padres adoptivos para que enfrenten un posible discriminación racial u otras cuestiones culturales?

Es un tema delicado, donde exponemos a los futuros padres adoptivos a diferentes escenarios. Por ejemplo, ¿está bien votar por un partido político extremista cuando tienes a un niño con orígenes multiétnicos? También vemos el racismo en el idioma. Es muy común que incluso los padres digan una frase como “esto no es para los blancos”. Entonces, nos centramos en cómo esto puede afectar al niño. Luego, debemos centrarnos en el racismo en la escuela; cómo los padres deben estar conscientes de esto, ya que el niño probablemente no hablará al respecto. Simplemente hacemos hincapié en el hecho de que el niño es diferente de los padres y al preparar a los padres/al niño para una posible



discriminación, podemos evitar parte del impacto de dichas acciones.

6. ¿Cómo apoyar a los padres que se enfrentan con su propio estrés y con las tensiones del niño al llegar a la familia adoptiva?

Ante todo, es importante ser conscientes de sus propias tensiones que son el motivo por el que es esencial que esto sea parte del asesoramiento antes de que los padres acojan al niño.

Para ello, usamos un enfoque psico-educativo, donde nos enfocamos en el cerebro y en cómo funciona, al estar expuesto a las tensiones.

Es un hecho que el niño está estresado y que necesita, en cierta medida, el sistema nervioso más tranquilo de sus padres. Si este mecanismo no es posible, a menudo surgen los problemas. Este conocimiento de los patrones de estrés también es importante para los padres ya que están en una situación de estrés.

Además, es esencial haber aprendido sobre el apego, ya que ayuda a los padres a tener un

código del comportamiento, las exigencias o las necesidades del niño : en particular en el contexto en el que el niño no ha sido capacitado para el apego ya que ha estado viviendo en una institución. Con un niño que no ha tenido la habilidad de capacitarse para el apego debido a estar en un orfanato.

7. ¿Qué tipos de servicios ofrece en el apoyo post-adoptivo, en particular respecto de la búsqueda de orígenes?

Es un área que no hemos explorado tanto. Pero ofrecemos asesoramiento a los padres y al niño, cuando un niño pequeño desea buscar sus raíces biológicas. Estamos realizando ciertos ensayos pilotos relacionados con programas de apoyo en este ámbito, cuando esta situación surge. Este programa contribuye con apoyo antes, durante y después de la búsqueda. Además, el programa está apoyando a todos los miembros del triángulo adoptivo.

PRÓXIMAS CONFERENCIAS Y CAPACITACIONES

- **Italia:** *Conessioni: leg@ami adottivi ai tempi di internet* [Conexiones: Los vínculos adoptivos en los tiempos del Internet], Agencia regional para las adopciones internacionales, Turín, 16 – 17 de abril de 2015. Para mayor información, véase: <http://www.arai.piemonte.it/cms/convegnoconessioni.html>.
- **Reino Unido:** *International Conference on the Legal Needs of Street Youth* [Conferencia internacional sobre las necesidades jurídicas de los jóvenes en situación de calle], American Bar Association *et al*, Londres, 16 – 17 de junio de 2015. Para mayor información, sírvase contactar a: Cathy.Krebs@americanbar.org.
- **Suecia:** *Expert meeting on children on the move – Children’s participation and discussion of the way forward* [Reunión de expertos sobre los niños en desplazamiento – La participación de los niños y discusión sobre las formas de avanzar], Consejo de los Estados del Mar Báltico *et al*, Estocolmo, 10 – 11 de marzo de 2015. Para mayor información, véase: <http://www.childcentre.info/experts-to-meet-in-stockholm-to-reflect-on-the-expert-meeting-series-childrens-participation-and-the-way-forward/>.

El SSI/CIR agradece a los gobiernos (incluyendo los de ciertos Estados federales) de los siguientes países su apoyo financiero en la elaboración de este Boletín Mensual: Alemania, Andorra, Australia, Bélgica, Canadá, Chipre, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Malta, Mónaco, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

